

DINERO PARA LA UNIVERSIDAD

No pensamos que los problemas universitarios sean los más graves y urgentes que tiene planteados el país aunque a juzgar por el nerviosismo que provocan sus periódicas erupciones algunos sectores parezcan considerarlo así. Pero de lo que si estamos seguros es de que las causas son complejas y las soluciones difíciles. No podremos examinar los motivos e imaginar soluciones de la crisis actual si no empezamos por mirar las cosas tal como son. Por eso nos hemos ocupado, en un artículo anterior, de lo que significa la universidad, y seguiremos abordando otros aspectos de esa problemática. Hoy vamos a limitarnos a una afirmación de principio: Sin dinero no hay Universidad.

Que esto lo sabía muy bien el equipo ministerial que inició los estudios de la reforma educativa es indudable: ordenación y financiación eran las dos coordenadas que enmarcaban la reforma. Y en la mente de sus iniciadores, (recuérdese que el entonces Secretario General Técnico, recién importado de la UNESCO, había adquirido una amplia experiencia al frente del Departamento Educativo del Banco Mundial en los problemas de financiación de estas reformas en países en vías de desarrollo) la conexión era evidente. Pero a las Cortes, y a través suyas al país, no se le hizo saber con claridad, o aquellas y este no quisieron enterarse, de que no basta el dinero para hacer una reforma educativa; pero que sin dinero, en dosis quizá mínimas -la austeridad es un valor educativo que se ha ido perdiendo- pero en cantidades suficientes y elevadas -~~todo~~ ~~sube~~- los buenos propósitos se convierten en papel mojado. (Desde el esponjoso papel del Boletín Oficial hasta las satinadas cartulinas de las publicaciones propagandísticas)

Al no garantizarse una financiación suficiente para los ambiciosos propósitos de la reforma educativa pudo, y quizá se debió, limitar los objetivos a los que razonablemente podían alcanzarse con los medios disponibles. O, al menos, espaciar temporalmente las realizaciones. Pero la presión social ilusionada era muy fuerte. La reseña de las sesiones de Cortes es testimonio, (y en este periódico ha quedado constancia en las crónicas de González Muñiz) de como las provincias solicitaban centros universitarios con la misma ansiedad con la que Jardiel Poncela calificaba

el amor de la mujer de cuarenta años: como quien pierde el último tranvía. Hace más de medio siglo, en un intento ambicioso de estructurar una autonomía universitaria que va ligado al nombre del ministro César Silió, se partía del hecho de que el país no disponía de recursos suficientes para mantener en un nivel digno doce universidades. ¿Qué tendríamos que decir hoy cuando el número de instituciones universitarias -o pretendidas tales- se ha multiplicado por un coeficiente que está muy por encima del ritmo de aumento de los recursos disponibles?

La enseñanza universitaria es cada día más costosa en todo el mundo. El dilema inicial es si se paga ese coste o se degrada el nivel de la enseñanza. En España hemos optado conscientemente, o hemos dejado que las circunstancias elijan por nosotros, la segunda alternativa. Cualquier conocedor de la auténtica realidad universitaria española, (autoridades académicas, profesores, alumnos) conoce bien, porque las sufre, esta insuficiencia de recursos.

Hay que ver el problema tal como está planteado hoy: ¿cuál es el coste real y cómo se paga?. No se han publicado cifras oficiales -probablemente ni se conocen con exactitud- de cuál es el coste real de cada plaza universitaria realmente aprovechada. Por supuesto que la estimación del coste es difícil pero las cifras que se barajan officiosamente hablan de treinta o cuarenta mil pesetas anuales, como mínimo. Lo único que interesa destacar es que la parte que paga el alumno es diez veces inferior. Ya tenemos un elemento a subrayar. Por supuesto que hay muchos servicios públicos subvencionados y, sin duda, que la enseñanza universitaria debe ser uno de ellos. Pero, ¿en esa proporción?. Y, ¿sin discriminar entre beneficiarios?. Parece incongruente afirmar, como padre, el derecho a enviar a todos los hijos a la Universidad, criticar, como ciudadano, el coste elevado de esa pretensión y negar, como contribuyente, la obligación de pagarlo. Y es demagógico e hipócrita, rechazar como discriminatorio cualquier mecanismo selectivo que trate de acoplar el derecho de admisión a las capacidades reales de las instalaciones y hablar de una "igualdad de oportunidades" para justificar unas tasas ridículamente reducidas silenciando que no son, precisamente, los mismos grupos quienes de verdad se benefician o sufragán los mecanismos actuales de acceso y de financiación.

Es cierto que han aumentado sustancialmente las dotaciones presupuestarias para la Universidad pero sin proporción con el ritmo de aumento de las necesidades. Actualmente suponer que la

financiación estatal pueda hacerse cargo del coste de una enseñanza universitaria eficaz es totalmente irreal. Prescindimos, por supuesto, de que una financiación estatal, única y suficiente, -hay ejemplos extranjeros- se inserta en unas coordenadas filosófico-políticas que no son las nuestras. Pero el simple aumento de la participación estatal en la financiación global tampoco es la solución. Por una parte no contribuiría en nada a facilitar esa autonomía responsable que la Universidad necesita y de la que tanto se habla. Y sobre todo exigiría unos condicionamientos sociales y económicos de los que estamos muy lejos en España. Esquemáticamente pudieran reducirse a dos: que el reparto de la carga tributaria fuera mucho más equitativo y que el beneficio de la enseñanza se disfrutara tan sólo por los que realmente lo merecieran. Mientras no se den ambas circunstancias, condicionar la reforma educativa a un incremento de los recursos presupuestarios es intentar engañarse tranquilizando la conciencia con retórica que nadie se toma en serio.

El problema de la financiación universitaria es muy serio y preocupa mucho en los grandes países del mundo occidental. Cuatro son las fuentes de financiación: la subvención estatal; las aportaciones de la sociedad; las tasas pagadas por los alumnos; los ingresos obtenidos por servicios prestados. La proporción de cada una de estas fuentes es muy variable, según países e instituciones, pero parece detectarse una tendencia en muchos países occidentales hacia la reducción de la financiación a fondo perdido: del Estado y de la Sociedad, (fundaciones privadas, asociaciones de antiguos alumnos, etc.). En España, por el contrario, en la universidad estatal, (el caso de la privada es por ahora poco significativo) no hay más fuente de financiación que merezca la pena que la estatal. Y además es muy insuficiente. Y está administrada con poca eficacia: la racionalidad en la gestión de recursos escasos tiene, por supuesto, poco que ver con el ahorro llamado del chocolate del loro. El coste de la enseñanza; el origen de la financiación; la administración de esos recursos; la selección de los beneficiarios. He aquí cuatro problemas, íntimamente ligados, que han de resolverse conjuntamente cuando se pide más dinero para la Universidad, y cuyas implicaciones desbordan ampliamente el ámbito universitario porque suscitan profundas opciones políticas.

No es un artículo de periódico marco suficiente para tratar los todos. Baste, como final, recordar que Goebels popularizó una frase que está al comienzo de muchos manuales de Economía: "mantequilla o cañones". Fue una dramática expresión de la alter

nativa con la que los dirigentes nacionalsocialistas canalizaron los esfuerzos del pueblo alemán hacia la aventura bélica. Cambiando cañones por educación y sanidad, y sustituyendo mantequilla por televisión, electrodomésticos, automóviles y vacaciones, la frase es válida para la sociedad española. Porque tenemos que plantear crudamente que la educación, para que sea buena, ha de ser cara. Si creemos que vale la pena tenerla, hemos de estar dispuestos a pagar el precio de conseguirla. Y el precio, no se olvide, es siempre la alternativa que hemos de sacrificar.

TACITO.